

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

NOTIFICACION POR AVISO

Encartado ANTONIO OSPINA SERNA
Cargo ALCALDE MUNICIPAL DE CARMEN DEL DARIEN
Proceso. ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO
Radicado 500.25.02-081-2015
Resolución Por Medio del cual se Apertura Proceso Administrativo Sancionatorio.

Providencia a Notificar por medio de este Aviso, le notifica del Auto 500.25.02-081 del 25 de Septiembre de 2015, Por Medio del Cual se Apertura Proceso Administrativo Sancionatorio, Contra el Auto no procede Recurso alguno,

Esta notificación se considera cumplida de conformidad con el Art. 69 de la ley 1437, de 2011, del Código Administrativo y Contencioso Administrativo que establece que cuando se desconozca la información del destinatario, el Aviso, copia Integra de la Resolución, se publicara en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público por el términos de cinco (5) días con la advertencia que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del Aviso

Con la presente notificación por aviso se anexa copia íntegra, Auténtica y Gratuita de la decisión a Notificar obrante en tres (3) folios.

Quien Notifica:

JONHNY ALEXANDER CAICEDO AYALA
Secretario General

Fecha de fijación de aviso por el termino de cinco (5) das hábiles en lugar visible de la Contraloría General del Departamento del Chocó, a las 8:00 de hoy 20 de Abril de 2016.

Siendo las 6:00 P.M., de hoy 28 de Abril de 2016, se desfija el presente aviso.

JONHNY ALEXANDER CAICEDO AYALA
Secretario General

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad
para la Paz